



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”



## Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** catorce horas con treinta minutos del día **29 veintinueve de agosto de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por la representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

### HECHOS:

#### 1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

#### 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

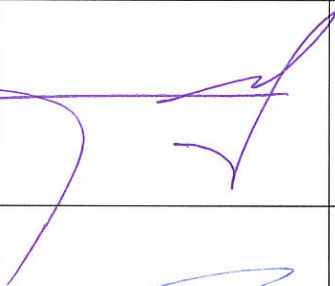
**Primero.** - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico [tania.murillo@guadalajara.gob.mx](mailto:tania.murillo@guadalajara.gob.mx), dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

**Segundo.** - Se informa que no se registraron **PARTICIPANTES** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** - Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició a las **14:10** catorce horas con diez minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



## ► Adquisiciones

| NOMBRE                           | ÁREA                                                                              | FIRMA                                                                                | ANTEFIRMA                                                                             |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA    | DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA                           |    |    |
| MARTHA LILIANA TORRES HERNÁNDEZ  | AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS<br>ÁREA REQUIRENTE |    |    |
| LIC. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ    | REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA                                         |    |    |
| LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE | SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS   |  |  |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----